

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2021-00383759- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prorrogar designaciones interinas y licencias sin goce de haberes que se generan en virtud de las resoluciones RD-2021-375-E-UNC-DEC#FA y RD-2021-376-E-UNC-DEC#FA, que disponen la prórroga del mandato del Esp. Miguel Rodríguez como Vicedecano y licencias sin goce de haberes en sus tres cargos concursados en diferentes cátedras del Departamento. Académico de Artes Visuales, presentada por la Directora Disciplinar, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se emite ad referendum del Honorable Consejo Directivo a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Prof. María Sol CARRANZA SIEBER, Legajo Nº 55.927, en el cargo con funciones de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Escultura II, desde el 01 deagosto al 30 de noviembre de 2021 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Miguel Ángel Rodríguez en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Escultura II, afectando parte proporcional necesaria de dicho cargo.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina de Sofía Gabriela MENOYO, Legajo Nº 51.357, en el cargo con funciones de Profesora asistente con dedicación simple, en la cátedra de Escultura II, desde el 01 de agosto al 30 de noviembre de 2021 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Miguel Ángel Rodríguez en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Escultura II, afectando parte proporcional necesaria de dicho cargo

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la designación interina por promoción conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo, a la Prof. Mariana DEL VAL, Legajo Nº 35.607, en un cargo con funciones de Profesora Adjunta con dedicación simple, a cargo de la cátedra Procesos de Producción y Análisis I (c) Pintura, desde el 01 de agosto al 30 de noviembre de 2021 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Miguel Ángel Rodríguez en la cátedra Dibujo IV, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, utilizando partida proporcional para la presente designación.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación interina de Victoria Soledad GATICA, Legajo Nº 56.353, en un cargo con funciones de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Escultura II, desde el 01 de agosto al 30 de noviembre de 2021 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Miguel Ángel Rodríguez, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de Escultura I.

ARTÍCULO 5º: Las docentes mencionadas deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, elevar a Secretaría de Consejo.

cbp